



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Medellín, 17 de junio de 2026.

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y de conformidad a la sección 3 Garantías, subsección 1 Generalidades del Decreto 1082 de 2015, El Director Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales, procede a la aprobación de las garantías que avalan el cumplimiento de las obligaciones surgidas del **CONTRATO DE COMPRAVENTA FONAM CCV-DTAO-051-2026**, para la *"DO10-3202032-1-021 Compra de elementos de seguridad y protección personal para el equipo de trabajo del Santuario de Flora Isla de la Corota en el marco de la estrategia de prevención, vigilancia y control en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional"*.

1. ENTIDAD:	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES				
2. CONTRATO No:	CCV-DTAO-051-2026 DEL 12 DE JUNIO DE 2026.	VALOR:	UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.696.500) M/CTE		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			DIA	MES	AÑO
			12	06	2026
4. OBJETO:	"DO10-3202032-1-021 Compra de elementos de seguridad y protección personal para el equipo de trabajo del Santuario de Flora Isla de la Corota en el marco de la estrategia de prevención, vigilancia y control en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional"				
5. CONTRATISTA:	URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S				
6. NIT:	901.954.776-9				



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

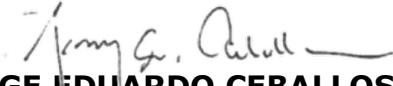
7. PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2026 , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.							
8. TOMADOR	URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S							
9. ENTIDAD ASEGURADA	FONAM - SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES, NIT 901.037.393-8.							
10. COMPAÑIA ASEGURADORA y NIT	Seguros del Estado S.A, NIT Nro. 860.009.579-6							
11. PÓLIZA N° y fecha de expedición.	41-44-101306087 del 12 de junio de 2026							
12. N° de certificado de póliza.	N/A							
13. Fecha de inicio	17 de junio de 2026.							
14. Fecha de terminación	14 de agosto de 2026.							
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 169.650,00	12	06	2026	14	08	2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	10 %	\$ 169.650,00	12	06	2026	14	08	2027
Observaciones:								



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Nota 1: La garantía aprobada mediante el presente documento deberá mantenerse vigente con el fin de garantizar la cobertura de los amparos de conformidad con lo exigido en el contrato hasta su liquidación.

Se firma la presente Acta de aprobación, en Medellín, Antioquia el día 17 del mes de junio de 2026.


JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Manuela Cadavid González -Abogada Contratista – DTAO 

Revisó: María Alejandra Mendoza Florez – Abogada contratista – DTAO 

Aprobó: Mónica Juliana Posada Naranjo - Coordinadora del Grupo interno de Trabajo – DTAO 

 **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO** **Consulta de pólizas**

[Consulta de Póliza](#) [Consulta de SOAT](#)

Datos de la póliza

Estado: Vigente	Número de anexo: 0
Número de póliza: 41-44-101306087	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Fecha de expedición: viernes, 12 de junio de 2026	Tomador: URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES S.A.S.
Asegurado: SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNAN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES - FONAM	Fin vigencia: sábado, 14 de agosto de 2027
Inicio de vigencia: viernes, 12 de junio de 2026	
Valor total asegurado: \$ 339.300,00	

[Consultar de nuevo](#)